



VATICANO, 09 Nov. 06

El Observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, Mons. Celestino Migliore, señaló la urgencia de la cooperación y la voluntad política para asistir a los miles de refugiados que hay en el mundo.

Al intervenir en la sesión de la asamblea general de ese organismo que analiza el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Mons. Migliore recordó que el ACNUR cubre también a los desplazados internos, ocupándose entre otras cosas de la "coordinación y la gestión de los campos de prófugos", y subrayó que la protección de este grupo "requiere más que un buen marco jurídico, es necesaria la cooperación y la voluntad política para que ese marco funcione adecuadamente".

El Prelado manifestó el aprecio de la Santa Sede porque el ACNUR ha elaborado en estos años "un sistema jurídico adaptado a las necesidades complejas y en evolución de los grupos necesitados de protección".

"Lamentablemente -observó-, asistimos a un cierto deterioro del concepto jurídico de asilo porque algunos estados dan la preferencia a la legislación nacional o a los acuerdos bilaterales sobre la ley de refugiado internacional. Además, el acceso al asilo se ha hecho más difícil debido al fenómeno de los flujos mixtos y algunos países no reconocen o no respaldan algunos derechos internacionalmente establecidos en su legislación nacional, como la libertad de movimiento, el derecho al trabajo y el reconocimiento de títulos".

Según Mons. Migliore, la escasez de fondos para los programas de alimentación, sanidad y educación de los refugiados es otro de los graves problemas de la ACNUR, sin olvidar, por otra parte algunas situaciones satisfactorias, como el final de determinados conflictos que han permitido a los refugiados regresar a sus país.

En esos casos, "la ayuda para la reconstrucción de la infraestructura social y económica nacional debe hacer posible también que el regreso de los refugiados se desarrolle en condiciones de seguridad y dignidad", indicó.

"La solución duradera del problema de los refugiados y los desplazados internos no

les afectará solo a ellos, sino que repercutirá, por extensión, también sobre toda la familia humana. Las normas para la protección de estas personas necesitadas deberían aplicarse en el ámbito nacional, regional e internacional", concluyó.